

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 10.563/2010

Decreto.- Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 18 al 22 de octubre de 2010, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el Segundo Teniente de Alcalde D. Rafael López Mogica.

2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a 15 de octubre de 2010.- El Alcalde, Maximiano Izquierdo Jurado.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.